

Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 09/11/2010 10:00

En la editorial titulada "Ley de Contratos de Distribución" un usuario de este espacio manifestaba haber puesto una carta al Ministro de comercio a través de la web oficial <http://www.mityc.es/es-ES/Paginas/Atencionalaciudadania.aspx> y animaba al resto de usuarios y vendedores a hacer lo mismo. Posteriormente otro de los habituales participantes animaba a hacer un modelo para que todos usásemos el mismo. Bueno, pues eso, aunque nadie me ha dado vela en este entierro, pues propongo uno y ya diréis. Apa :S

Excmo. Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Ciudad _____ a ____ de noviembre de 2010

Estimado Sr.

Me dirijo a usted en mi condición de vendedor de prensa, sector que como conocerá se encuentra muy castigado tanto por la actual crisis como por el comportamiento monopolístico y abusivo de los distribuidores exclusivistas de la distribución de las revistas y diarios.

El motivo de la presente es transmitirle mi preocupación al comprobar que los contratos de distribución de la prensa y revistas con el punto de venta minorista no se encuentran entre los contratos específicamente tipificados en el contenido del Proyecto de Ley de Contratos de distribución, cuyo objetivo, como en los propios antecedentes se indica, es el limitar el abuso de poder entre proveedor y distribuidor en el ámbito de sus relaciones comerciales.

Las prácticas abusivas en las relaciones comerciales de este sector son constantes, los proveedores de las publicaciones gozan de exclusivas casi siempre nacionales, las cuales ejercen bien directamente bien a través de acuerdos con empresas locales de reparto, lo cual hace que el punto de venta minorista, no tenga elección de compra y venga obligado a aceptar las condiciones comerciales de servicio y descuento impuestas si quiere mantener la supervivencia de su negocio.

De unos años hasta hoy, estas empresas han ido reduciendo unilateralmente las condiciones de descuento y han aplicado unos costes adicionales en sus facturas al punto de venta, inexistentes hasta ese momento, a los cuales ellos llaman "servicios auxiliares" y que en realidad no son otra cosa, que la repercusión de sus propios costes de reparto precisamente razón de su actividad como empresa distribuidora y de reparto.

Esta precaria situación aún viene agravada en cuanto a que los editores de dichas publicaciones establecen precios de venta al público de las publicaciones, eliminando un derecho que tanto en la Ley del comercio minorista como en el propio proyecto de Ley de contratos de Distribución es exclusiva potestad del punto de venta final.

Cualquier intento de negociación individual por parte de los puntos de venta hacia estas empresas, de hecho monopolísticas, es imposible y es determinados casos puede conllevar el corte de suministro por parte de la empresa proveedora de las publicaciones.

Le ruego tenga en consideración la difícil realidad de los comercios que nos dedicamos a la venta de diarios y revistas, así como de las precarias relaciones que nos unen con nuestros proveedores, las cuales a todas luces, deberían estar amparadas en el nuevo proyecto de Ley.

Sin otro particular, agradecido por el tiempo prestado, le saluda atentamente.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

DNI _____

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por QuioscVerd - 09/11/2010 10:06

Muy bien la carta, la suscribo al 100%. A ver que opinan los demás y si no hay nada más a añadir pues yo me sumo al envío.

Gracias Haddock

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 09/11/2010 10:26

QuioscVerd escribió:

Muy bien la carta, la suscribo al 100%. A ver que opinan los demás y si no hay nada más a añadir pues yo me sumo al envío.

Gracias Haddock

A mí me parece fantástica, no sé si es posible colocarla también en facebook....

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por exlibris - 09/11/2010 11:33

Está genial la carta; se me ocurre que quizás se podría añadir como documento adjunto (la web del ministerio da esa opción) una enumeración más extensa de las prácticas a que nos someten, para que así valoren correctamente si tal y como está redactado el proyecto se cubren los casos específicos del gremio.

Otra opción podría ser adjuntar las webs que nos representan por si consideran necesario ampliar información, incluso para que puedan comprobar documentalmente la veracidad de lo expuesto.

¿Qué os parece?

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 09/11/2010 11:36

exlibris escribió:

Está genial la carta; se me ocurre que quizás se podría añadir como documento adjunto (la web del ministerio da esa opción) una enumeración más extensa de las prácticas a que nos someten, para que así valoren correctamente si tal y como está redactado el proyecto se cubren los casos específicos del gremio.

Otra opción podría ser adjuntar las webs que nos representan por si consideran necesario ampliar información, incluso para que puedan comprobar documentalmente la veracidad de lo expuesto.

¿Qué os parece?

A mí fantástico, eres la monda Lourdes...

Lo de las webs, una genial idea como prueba documental

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por kioskero - 09/11/2010 11:59

Fenomenal.

Copio y pego para darle mayor difusión.

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 09/11/2010 12:04

kioskero escribió:

Fenomenal.

Copio y pego para darle mayor difusión.

Kioskero,estábamos hablando con ex libris justo del tema difusión...

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por xeanpaul - 09/11/2010 14:11

De acuerdo al 99,99%

Aquí, en Valladolid, a los Servicios Auxiliares le dicen Gestión de Servicios (ese es el 0.01%)

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Alef-Thau - 10/11/2010 09:15

Lo mismo, a ver si la enviamos y pongo el enlace en mi muro.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 10/11/2010 09:49

Yo ya la hice circular ayer en facebook

Alef-Thau escribió:

Lo mismo, a ver si la enviamos y pongo el enlace en mi muro.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por La Gárgola Impasible - 10/11/2010 09:57

carta enviada, firmada y sellada.

¡Al ataque!

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por quiosquero noubarris - 10/11/2010 12:17

Yo tambien la envie ayer en cuato vi el post espero que nos funcione hice lo mismo para ayudar a que las librerias pudieran vender tabaco y parece que funciona.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 10/11/2010 13:07

Por nuestra parte también estamos en ello, vamos sumando.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 10/11/2010 13:33

Bravo Noubarris!

quiosquero noubarris escribió:

Yo tambien la envie ayer en cuato vi el post espero que nos funcione hice lo mismo para ayudar a que las librerias pudieran vender tabaco y parece que funciona.

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por laurie - 10/11/2010 14:04

muy buena redaccion del problema. espero que nos sirva.

http://www.adi-today.es/images/fbfiles/images/me_gusta_fb1.jpg

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por QuioscVerd - 10/11/2010 15:49

Que AVECOMA se haya sumado a la iniciativa es una garantia más de que pueda ser leída, y un ejemplo de lo referente que es esta página en el sector.

Un aplauso a los padres de la "criatura".

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 10/11/2010 16:40

:cheer:

También Logroño la ha puesto en marcha con garantías, verdad Enrique?

QuioscVerd escribió:

Que AVECOMA se haya sumado a la iniciativa es una garantia más de que pueda ser leída, y un ejemplo de lo referente que es esta página en el sector.

Un aplauso a los padres de la "criatura".

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 10/11/2010 16:43

Por cierto, que si leo en la noticia donde se generó, los "padres" más directos)porque varos han hablado de ello) sóis Haddock, Exlibris y tú mismo...
;)

BANDOLERA escribió:

:cheer:

También Logroño la ha puesto en marcha con garantías, verdad Enrique?

QuioscVerd escribió:

Que AVECOMA se haya sumado a la iniciativa es una garantia más de que pueda ser leída, y un ejemplo de lo referente que es esta página en el sector.

Un aplauso a los padres de la "criatura".

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por QuioscVerd - 10/11/2010 18:14

BANDOLERA escribió:

Por cierto, que si leo en la noticia donde se generó, los "padres" más directos)porque varos han hablado de ello) sóis Haddock, Exlibris y tú mismo...
;)

BANDOLERA escribió:

:cheer:

También Logroño la ha puesto en marcha con garantías, verdad Enrique?

QuioscVerd escribió:

Que AVECOMA se haya sumado a la iniciativa es una garantia más de que pueda ser leída, y un ejemplo de lo referente que es esta página en el sector.

Un aplauso a los padres de la "criatura".

Me refería a que la web de ADI se ha convertido en un referente en el sector, y aplauso a los padres de ADI. Sin ADI no hubiese podido ser posible movilizarlos para mandar la carta.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por xeanpaul - 11/11/2010 08:26

No se si dará tiempo.

Pensaba que si se elabora una carta desde el punto de vista del consumidor, haciendose conciente de los problemas del vendedor de prensa ya que lo vé reflejado en el mal servicio, etc. y pedir firmas con DNI a los clientes

Que no debemos subestimar el acceso que tenemos a gran parte de la población, de electores.

Y disculpad mi ignorancia, ¿Quiénes discuten el texto definitivo de esta ley? Supongo que habrá una comisión y a ella pertenezcan señores legisladores con nombre y apellidos. Digo que si localizamos sus direcciones de correo electrónico también les podríamos dar un toque.

Algo también a cada partido político.

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 11/11/2010 11:13

A mí me parece importante lo de la carta a clientes o familiares, yo iba a utilizar la misma cambiando "quiosquero" por "ciudadano sensibilizado por la problemática en el sector de venta de publicaciones".

Si se consigue lo que dices de los comisionados, o lo que sean,pues muchisimo mejor

xeanpaul escribió:

No se si dará tiempo.

Pensaba que si se elabora una carta desde el punto de vista del consumidor, haciendose conciente de los problemas del vendedor de prensa ya que lo vé reflejado en el mal servicio, etc. y pedir firmas con DNI a los clientes

Que no debemos subestimar el acceso que tenemos a gran parte de la población, de electores.

Y disculpad mi ignorancia, ¿Quiénes discuten el texto definitivo de esta ley? Supongo que habrá una comisión y a ella pertenezcan señores legisladores con nombre y apellidos. Digo que si localizamos sus direcciones de correo electrónico también les podríamos dar un toque.

Algo también a cada partido político.

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 11/11/2010 12:01

Un asiduo de este espacio ha preguntado dónde mandar las cartas, para que sea lo más unificado posible. Veo que desde aDitoday se ha sugerido mandarla a través de la web del ministerio que facilitó Exlibris, que me parece muy rápido, limpio, seguro y cómodo (voy a mandar la mía a hora mismo, que ya tardo...).

Enlace a la web:

<http://www.mityc.es/es-ES/Paginas/Atencionalaciudadania.aspx>

Pero si alguien tiene dificultades para acceder a esta web, se me ocurre añadir la dirección de correo ordinario que indicaba Avecoma en su adhesión:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
Pº de la Castellana nº 162
28046- Madrid.

Pues eso...

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 11/11/2010 12:05

Esta es mi sustitución de encabezado, no tiene más misterio:

Estimado Sr.

Me dirijo a usted en mi condición de ciudadano conocedor y sensibilizado respecto a la problemática real que sufre el vendedor de prensa en nuestro país, etc, etc...

BANDOLERA escribió:

A mí me parece importante lo de la carta a clientes o familiares, yo iba a utilizar la misma cambiando "quiosquero" por "ciudadano sensibilizado por la problemática en el sector de venta de publicaciones".

Si se consigue lo que dices de los comisionados, o lo que sean,pues muchisimo mejor

xeanpaul escribió:

No se si dará tiempo.

Pensaba que si se elabora una carta desde el punto de vista del consumidor, haciendose conciente de los problemas del vendedor de prensa ya que lo vé reflejado en el mal servicio, etc. y pedir firmas con DNI a los clientes

Que no debemos subestimar el acceso que tenemos a gran parte de la población, de electores.

Y disculpad mi ignorancia, ¿Quiénes discuten el texto definitivo de esta ley? Supongo que habrá una comisión y a ella pertenezcan señores legisladores con nombre y apellidos. Digo que si localizamos sus direcciones de correo electrónico también les podríamos dar un toque.

Algo también a cada partido político.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por exlibris - 11/11/2010 13:09

Buena línea de ataque Xeanpaul, directo al meollo.

Me he puesto a buscar y he localizado la composición de la comisión permanente legislativa del senado para cuestiones de industria, turismo y comercio.

http://www.senado.es/legis9/comisiones/index_S011002.html

De momento no he visto referencias al tema que nos ocupa.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 11/11/2010 13:41

Nena, eres un hacha.

exlibris escribió:

Buena línea de ataque Xeanpaul, directo al meollo.

Me he puesto a buscar y he localizado la composición de la comisión permanente legislativa del senado para cuestiones de industria, turismo y comercio.

http://www.senado.es/legis9/comisiones/index_S011002.html

De momento no he visto referencias al tema que nos ocupa.

=====

Re: Carta a Ministro NO QUIOSQUEROS

Escrito por BANDOLERA - 11/11/2010 15:37

Adjunto el formato que ya he mandado a

<http://www.mityc.es/es-ES/Paginas/Atencionalaciudadania.aspx>

Reseñando cambios en negrita, por si sirve para alguien: uno al principio (no soy vendedor de prensa), otro casi al final ("se dedican" y "unen a los vendedores de prensa"), y otro adjuntando direcciones de un par de lugares de internet muy significativos como prueba documental de la problemática expuesta:

Como título solicitado en la web del ministerio, he puesto: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián sobre Vendedores de Prensa

Excmo. Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Barcelona a 11 de noviembre de 2010

Estimado Sr.

Me dirijo a usted en mi condición de ciudadano conocedor y sensibilizado respecto a la problemática real que sufre el vendedor de prensa en nuestro país, sector que como conocerá se encuentra muy castigado tanto por la actual crisis como por el comportamiento monopolístico y abusivo de los distribuidores exclusivistas de la distribución de las revistas y diarios.

El motivo de la presente es transmitirle mi preocupación al comprobar que los contratos de distribución de la prensa y revistas con el punto de venta minorista no se encuentran entre los contratos específicamente tipificados en el contenido del Proyecto de Ley de Contratos de distribución, cuyo objetivo, como en los propios antecedentes se indica, es el limitar el abuso de poder entre proveedor y distribuidor en el ámbito de sus relaciones comerciales.

Las prácticas abusivas en las relaciones comerciales de este sector son constantes, los proveedores de las publicaciones gozan de exclusivas casi siempre nacionales, las cuales ejercen bien directamente bien a través de acuerdos con empresas locales de reparto, lo cual hace que el punto de venta minorista, no tenga elección de compra y venga obligado a aceptar las condiciones comerciales de servicio y descuento impuestas si quiere mantener la supervivencia de su negocio.

De unos años hasta hoy, estas empresas han ido reduciendo unilateralmente las condiciones de descuento y han aplicado unos costes adicionales en sus facturas al punto de venta, inexistentes hasta ese momento, a los cuales ellos llaman "servicios auxiliares" y que en realidad no son otra cosa, que la repercusión de sus propios costes de reparto precisamente razón de su actividad como empresa distribuidora y de reparto.

Esta precaria situación aún viene agravada en cuanto a que los editores de dichas publicaciones establecen precios de venta al público de las publicaciones, eliminando un derecho que tanto en la Ley del comercio minorista como en el propio proyecto de Ley de contratos de Distribución es exclusiva potestad del punto de venta final.

Cualquier intento de negociación individual por parte de los puntos de venta hacia estas empresas, de hecho monopolísticas, es imposible y es determinados casos puede conllevar el corte de suministro por parte de la empresa proveedora de las publicaciones.

Le ruego tenga en consideración la difícil realidad de los comercios que se dedican a la venta de diarios y revistas, así como de las precarias relaciones que unen a los vendedores de prensa con sus proveedores, las cuales a todas luces, deberían estar amparadas en el nuevo proyecto de Ley.

Sin otro particular, agradecido por el tiempo prestado, le saluda atentamente.

NOMBRE: XXXXX

DNI: XXXX

PD- Adjunto un par de direcciones de lugares de Internet muy ilustrativos respecto a la problemática expuesta, y que sirven como prueba documental a mis peticiones:

<http://www.adi-today.es>

<http://quiosquero.blogspot.com>

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por xeanpaul - 12/11/2010 23:51

cpl.itc@senado.es

Ese es el correo electrónico de la Comisión de Industrias, Comercio y Turismo, Hay que caerle encima

=====

Re: Carta a Ministro NO QUIOSQUEROS

Escrito por kioskero - 14/11/2010 00:41

Enviada esta carta a atencion@pp.es.
Direccion de atencion al ciudadano del grupo popular.
Ya no pueden decir que no se han enterado.

BANDOLERA escribió:

Adjunto el formato que ya he mandado a
<http://www.mityc.es/es-ES/Paginas/Atencionalaciudadania.aspx>
Reseñando cambios en negrita, por si sirve para alguien: uno al principio (no soy vendedor de prensa), otro casi al final ("se dedican" y "unen a los vendedores de prensa"), y otro adjuntando direcciones de un par de lugares de internet muy significativos como prueba documental de la problemática expuesta:

Como título solicitado en la web del ministerio, he puesto: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián sobre Vendedores de Prensa

Excmo. Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Barcelona a 11 de noviembre de 2010

Estimado Sr.

Me dirijo a usted en mi condición de ciudadano conocedor y sensibilizado respecto a la problemática real que sufre el vendedor de prensa en nuestro país, sector que como conocerá se encuentra muy castigado tanto por la actual crisis como por el comportamiento monopolístico y abusivo de los distribuidores exclusivistas de la distribución de las revistas y diarios.

El motivo de la presente es transmitirle mi preocupación al comprobar que los contratos de distribución de la prensa y revistas con el punto de venta minorista no se encuentran entre los contratos específicamente tipificados en el contenido del Proyecto de Ley de Contratos de distribución, cuyo objetivo, como en los propios antecedentes se indica, es el limitar el abuso de poder entre proveedor y distribuidor en el ámbito de sus relaciones comerciales.

Las prácticas abusivas en las relaciones comerciales de este sector son constantes, los proveedores de las publicaciones gozan de exclusivas casi siempre nacionales, las cuales ejercen bien directamente bien a través de acuerdos con empresas locales de reparto, lo cual hace que el punto de venta minorista, no tenga elección de compra y venga obligado a aceptar las condiciones comerciales de servicio y descuento impuestas si quiere mantener la supervivencia de su negocio.

De unos años hasta hoy, estas empresas han ido reduciendo unilateralmente las condiciones de descuento y han aplicado unos costes adicionales en sus facturas al punto de venta, inexistentes hasta ese momento, a los cuales ellos llaman "servicios auxiliares" y que en realidad no son otra cosa, que la repercusión de sus propios costes de reparto precisamente razón de su actividad como empresa distribuidora y de reparto.

Esta precaria situación aún viene agravada en cuanto a que los editores de dichas publicaciones establecen precios de venta al público de las publicaciones, eliminando un derecho que tanto en la Ley

del comercio minorista como en el propio proyecto de Ley de contratos de Distribución es exclusiva potestad del punto de venta final.

Cualquier intento de negociación individual por parte de los puntos de venta hacia estas empresas, de hecho monopolísticas, es imposible y es determinados casos puede conllevar el corte de suministro por parte de la empresa proveedora de las publicaciones.

Le ruego tenga en consideración la difícil realidad de los comercios que se dedican a la venta de diarios y revistas, así como de las precarias relaciones que unen a los vendedores de prensa con sus proveedores, las cuales a todas luces, deberían estar amparadas en el nuevo proyecto de Ley.

Sin otro particular, agradecido por el tiempo prestado, le saluda atentamente.

NOMBRE: XXXXX

DNI: XXXX

PD- Adjunto un par de direcciones de lugares de Internet muy ilustrativos respecto a la problemática expuesta, y que sirven como prueba documental a mis peticiones:

<http://www.adi-today.es>

<http://quiosquero.blogspot.com>

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por kioskero - 14/11/2010 00:44

El presidente de la comisión de peticiones del senado es Gonzalo Piñeiro, senador del pp por cantabria y ex-alcalde de santander.

Lo que no he conseguido todavía es la dirección para remitirle la carta.

exlibris escribió:

Buena línea de ataque Xeanpaul, directo al meollo.

Me he puesto a buscar y he localizado la composición de la comisión permanente legislativa del senado para cuestiones de industria, turismo y comercio.

http://www.senado.es/legis9/comisiones/index_S011002.html

De momento no he visto referencias al tema que nos ocupa.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 14/11/2010 20:54

kioskero escribió:

El presidente de la comisión de peticiones del senado es Gonzalo Piñeiro, senador del pp por cantabria y ex-alcalde de santander.

Lo que no he conseguido todavía es la dirección para remitirle la carta.

Bien, yo la he mandado adicionalmente al correo que indica Jean Paul

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por QuioscVerd - 14/11/2010 21:00

Lo de mandarlo al PP también estaría bien. ¿Cuántos quioscos seremos en toda España? Supongamos que el gobierno socialista no escucha nuestra petición, si el PP está informado y quiere ganar el voto del quiosquero.... aunque no esté de acuerdo con nuestra petición, para arañar votos quizá proponga atender nuestra petición.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 14/11/2010 21:04

QuioscVerd escribió:

Lo de mandarlo al PP también estaría bien. ¿Cuántos quioscos seremos en toda España? Supongamos que el gobierno socialista no escucha nuestra petición, si el PP está informado y quiere ganar el voto del quiosquero.... aunque no esté de acuerdo con nuestra petición, para arañar votos quizá proponga atender nuestra petición.

De eso se trata, mon ami!

B)

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 15/11/2010 09:21

E-mails de responsables en el senado: Comisión de Industria Turismo y Comercio, Proyecto de Ley de los contratos de distribución

javier.marques@senado.es
yolanda.vicente@senado.es
mluisa.ceballos@senado.es
jantonio.rubio@senado.es
ramon.alturo@senado.es
jose.valin@senado.es
mangel.uzquiza@senado.es
aluisa.duran@senado.es
fjavier.sanz@senado.es
fjavier.tunon@senado.es
jose.munoz@senado.es
mpaulo.atalaya@senado.es

Apa, a trabajar

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 15/11/2010 09:49

Haddock escribió:

E-mails de responsables en el senado:

javier.marques@senado.es
yolanda.vicente@senado.es
mluisa.ceballos@senado.es
jantonio.rubio@senado.es
ramon.alturo@senado.es

Apa, a trabajar

Fantástico!! esta noche mando cartas.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por kioskero - 15/11/2010 11:35

Buen trabajo , Capi.

Haddock escribió:

E-mails de responsables en el senado:

javier.marques@senado.es
yolanda.vicente@senado.es
mluisa.ceballos@senado.es
jantonio.rubio@senado.es
ramon.alturo@senado.es

Apa, a trabajar

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 15/11/2010 13:06

Que sepáis que voy añadiendo nombres directamente en mi post para que estén juntitos a medida que me llegan los informes

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 16/11/2010 12:22

Yo sigo incluyendo nombre que específicamente están en la comisión. Los añadido en mi post original, el cual adjunto a fecha de hoy aquí

Haddock escribió:

E-mails de responsables en el senado: Comisión de Industria Turismo y Comercio, Proyecto de Ley de los contratos de distribución

javier.marques@senado.es
yolanda.vicente@senado.es
mluisa.ceballos@senado.es
jantonio.rubio@senado.es
ramon.alturo@senado.es
jose.valin@senado.es
mangel.uzquiza@senado.es
aluisa.duran@senado.es
fjavier.sanz@senado.es
fjavier.tunon@senado.es
jose.munoz@senado.es

Apa, a trabajar

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por laurie - 16/11/2010 12:33

para escribir directamente al presidente Zapatero

<https://portal-scc.presidencia.gob.es/ciudadan@s/contacto.jsp>

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 16/11/2010 13:32

Valdría la pena poner esto en facebook?

Haddock escribió:

Yo sigo incluyendo nombre que específicamente están en la comisión. Los añadido en mi post original, el cual adjunto a fecha de hoy aquí

Haddock escribió:

E-mails de responsables en el senado: Comisión de Industria Turismo y Comercio, Proyecto de Ley de los contratos de distribución

javier.marques@senado.es
yolanda.vicente@senado.es
mluisa.ceballos@senado.es
jantonio.rubio@senado.es
ramon.alturo@senado.es
jose.valin@senado.es
mangel.uzquiza@senado.es
aluisa.duran@senado.es
fjavier.sanz@senado.es
fjavier.tunon@senado.es
jose.munoz@senado.es

Apa, a trabajar

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 29/11/2010 13:46

Contestación recibida hoy por e-mail. Aa las 14.45 horas aprox:

De: ministro@mityc.es

Asunto: Consulta recibida por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Le agradezco mucho que se haya tomado la molestia de ponerse en contacto con nosotros para hacernos llegar sus sugerencias e inquietudes.

En breve nos pondremos en contacto con usted para darle una respuesta más detallada a su consulta.

Un cordial saludo,

Miguel Sebastián

Ministro de Industria, Turismo y Comercio

PD (mía): A ver si es verdad....

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por QuioscVerd - 29/11/2010 16:35

BANDOLERA escribió:

Contestación recibida hoy por e-mail. Aa las 14.45 horas aprox:

De: ministro@mityc.es

Asunto: Consulta recibida por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Le agradezco mucho que se haya tomado la molestia de ponerse en contacto con nosotros para hacernos llegar sus sugerencias e inquietudes.

En breve nos pondremos en contacto con usted para darle una respuesta más detallada a su consulta.

Un cordial saludo,

Miguel Sebastián

Ministro de Industria, Turismo y Comercio

PD (mía): A ver si es verdad....

Olé tú!!! jajajajajaja. Creo que sólo te ha contestado a tí!!! Ya nos tendrás informad@s!!

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 29/11/2010 16:55

QuioscVerd escribió:

Lo de mandarlo al PP también estaría bien. ¿Cuántos quioscos seremos en toda España? Supongamos que el gobierno socialista no escucha nuestra petición, si el PP está informado y quiere ganar el voto del quiosquero.... aunque no esté de acuerdo con nuestra petición, para arañar votos quizá proponga atender nuestra petición.

A mí me parece muy buena idea, pero please que algún alma caritativa me haga llegar el contacto en Barcelona....

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 30/11/2010 11:31

Hoy he recibido contestación del ministerio, copio y pego

Le agradezco mucho que se haya tomado la molestia de ponerse en contacto con nosotros para hacernos llegar sus sugerencias e inquietudes.

En breve nos pondremos en contacto con usted para darle una respuesta más detallada a su consulta.

Un cordial saludo,

Miguel Sebastián

Ministro de Industria, Turismo y Comercio

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por La Gárgola Impasible - 30/11/2010 12:27

Haddock escribió:

Hoy he recibido contestación del ministerio, copio y pego

Le agradezco mucho que se haya tomado la molestia de ponerse en contacto con nosotros para hacernos llegar sus sugerencias e inquietudes.

En breve nos pondremos en contacto con usted para darle una respuesta más detallada a su consulta.

Un cordial saludo,

Miguel Sebastián

Ministro de Industria, Turismo y Comercio

Yo también la he recibido

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 30/11/2010 13:26

Pues ya somos tres!!

A ver quién da más...

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por xeanpaul - 30/11/2010 15:58

Cuatro

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por exlibris - 30/11/2010 18:51

Con la mia son cinco

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por QuioscVerd - 30/11/2010 19:32

BANDOLERA escribió:

Pues ya somos tres!!

A ver quién da más...

Pues a mi también me ha llegado hoy la respuesta.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por kioskero - 01/12/2010 16:52

Siete y ocho. jejeje.

Ya se que soy un poco pillín.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por exlibris - 07/12/2010 10:17

Hoy he recibido la respuesta del Ministerio respecto a la carta que enviamos, y, entre otras cosas, dice:

"A su vez, y puesto que aún no se ha cerrado su contenido, se podrían articular medidas específicas para problemas concretos o especificidades de algunos sectores, como el de la prensa."

Propongo que nos erijamos en plataforma representativa del gremio, aglutinadora de las demandas aportadas tanto individuales como provenientes de las asociaciones que así lo deseen.

El objetivo sería tener una sola voz que presente cuanto antes las reclamaciones pertinentes que, por otro lado, tenemos claras desde hace tiempo.

Adjunto la carta completa http://www.adi-today.es/images/fbfiles/files/respuesta_Ministro.doc

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 07/12/2010 10:35

IMPORTANTÍSIMO, Ex-libris!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

Como siempre, estás de avanzadilla.

¿Mandaste la carta por correo ordinario o por e-mail????

Parce ser que el número de peticiones recibidas ha hecho que el Ministerio se replantee su contestación de robot sin contenido.

Desde luego, parece un momento para movilizarse, y estoy contigo en que aDitoday como plataforma de comunicación hestá resutando válida.

Un alegrón!!

:)

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por QuioscVerd - 07/12/2010 10:55

Sí, a mi también me ha respondido alguien del Ministerio con el mismo texto. Buena idea Lu!!
Bando, yo se lo mandé por mail.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por kioskero - 07/12/2010 11:16

No tenemos tiempo que perder. Vamos pues a por ello.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 07/12/2010 12:06

kioskero escribió:

No tenemos tiempo que perder. Vamos pues a por ello.

Ok, como he dicho hoy en otro lugar, a seguir caminando....
Sin perros del hortelano.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 07/12/2010 12:16

También yo la he recibido con exacto texto, a recalcar dos tres temas:

- El desequilibrio contractual existente en perjuicio de los distribuidores. Evidente y demostrable en nuestro caso.
- Se fomenta la colaboración entre las partes y el reequilibrio de sus relaciones, de forma que se mitiga su actual configuración como contratos de adhesión (imposición de cláusulas unilaterales), sin apenas margen para la negociación individual. Idem a punto anterior.
- Regulación de los pactos de exclusiva y ventas directas por los proveedores. Ninguna tontería a la

hora de abordar las ventas por suscripción directa con condiciones abusivas, ya podéis empezar a recabar información en las webs de los editores que las mandamos al ministerio.

Por supuesto acogiéndonos al texto que resalta Lu de "A su vez, y puesto que aún no se ha cerrado su contenido, se podrían articular medidas específicas para problemas concretos o especificidades de algunos sectores, como el de la prensa"

No parece propio que a:Ditoday se erija en "plataforma representativa", lo que si tiene toda la lógica es que desde este espacio se inste a las asociaciones para que tomen las medidas oportunas, así como ofrecerles todo tipo de colaboración para la coordinación e información entre ellas.

Lo que si forma parte inequívoca y esencial de este espacio, según manifiesta la propia publicación en su presentación, es que a:Ditoday posibilite, ayude, genere y fomente todo tipo de acciones que los vendedores a nivel individual o colectivo quieran llevar a cabo, haciendo todo lo que esté en su mano para crear cuantas herramientas sean necesarias para que dichas acciones tengan la mayor repercusión y garantías de éxito posible.

Así que vosotros direis

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 07/12/2010 14:13

Haddock escribió:

También yo la he recibido con exacto texto, a recalcar dos tres temas:

- El desequilibrio contractual existente en perjuicio de los distribuidores. Evidente y demostrable en nuestro caso.
- Se fomenta la colaboración entre las partes y el reequilibrio de sus relaciones, de forma que se mitiga su actual configuración como contratos de adhesión (imposición de cláusulas unilaterales), sin apenas margen para la negociación individual. Idem a punto anterior.
- Regulación de los pactos de exclusiva y ventas directas por los proveedores. Ninguna tontería a la hora de abordar las ventas por suscripción directa con condiciones abusivas, ya podéis empezar a recabar información en las webs de los editores que las mandamos al ministerio.

Por supuesto acogiéndonos al texto que resalta Lu de "A su vez, y puesto que aún no se ha cerrado su contenido, se podrían articular medidas específicas para problemas concretos o especificidades de algunos sectores, como el de la prensa"

No parece propio que a:Ditoday se erija en "plataforma representativa", lo que si tiene toda la lógica es que desde este espacio se inste a las asociaciones para que tomen las medidas oportunas, así como ofrecerles todo tipo de colaboración para la coordinación e información entre ellas.

Lo que si forma parte inequívoca y esencial de este espacio, según manifiesta la propia publicación en su presentación, es que a:Ditoday posibilite, ayude, genere y fomente todo tipo de acciones que los vendedores a nivel individual o colectivo quieran llevar a cabo, haciendo todo lo que esté en su mano para crear cuantas herramientas sean necesarias para que dichas acciones tengan la mayor

repercusión y garantías de éxito posible.

Así que vosotros direis

Perfectamente leído y entendido, Haddock. Ya hay quien a dicho algo, a título individual, desde luego.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Xavi - 07/12/2010 22:47

A ver, estratégicamente, a un año vista de las elecciones, ahora parece un buen momento para hacer alguna acción de este tipo. Dentro de un tiempo, cuando empiecen con las campañas electorales, y ya no digo después de las elecciones, no creo que los ministros están por estos asuntos. Ni que sea por electoralismo puro, creo que ahora es cuando el ministro podría mover ficha en el tema.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 07/12/2010 22:50

Xavi escribió:

A ver, estratégicamente, a un año vista de las elecciones, ahora parece un buen momento para hacer alguna acción de este tipo. Dentro de un tiempo, cuando empiecen con las campañas electorales, y ya no digo después de las elecciones, no creo que los ministros están por estos asuntos. Ni que sea por electoralismo puro, creo que ahora es cuando el ministro podría mover ficha en el tema.

De acuerdo total. Y mi opinión más meridiana mejor la doy mañana, que estoy más cansada que el electorado en este país.

Pero la tengo bastante clara.

Un saludo.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 08/12/2010 10:05

Mi opinión es la siguiente:

Es una ocasión que puede ser importante y no se puede desperdiciar. Con la política nunca se sabe, pero da la puñetera casualidad de que se va a abordar esa ley, y la situación de vendedores de prensa, (que por cierto parece no tenían prevista de entrada...) en este país clama al cielo la cojas como lo cojas.

Además, estoy con Xavi en que corre Muuucha prisa!! Importa un pepino quien lo legisle, lo que importa es estar ahí cuando se haga la foto, y tras unas elecciones, si no estabas en la foto espérate sentado otra vez.

Así que, si las grandes supermegaguays confederaciones no se movieran lo suficiente en ese sentido, o lo hicieran SIN TENER EN CUENTA las peticiones de los quiosqueros, a quienes se deben (ya estamos otra vez con politiqueos...), opino que asociaciones regionales o locales, así como plataformas de debate y opinión reales, que haberlas haylas, están más que legitimadas para ir JUNTAS al puñetero ministerio con propuestas y necesidades, aunque para ello se tengan que inventar una personalidad corporativa temporal, o no tan temporal.

Porque al final, ya se ve quiénes se mueven y quiénes están realmente cerca de los quiosqueros.

Esa es mi humilde opinión.
:huh:

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 09/12/2010 13:50

Como continuación a la respuesta del Ministro, y con el ánimo de proponer una posible contestación, he redactado un borrador a consideración vuestra. Transcribo a continuación.

finalmente se ha abierto un nuevo hilo

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por BANDOLERA - 09/12/2010 16:24

Yo abriría otro hilo con esto, ya es muy largo.
Creo que hay un error de digitación en el 25% primero, entiendo que se habla de 5%.

Si se decide contestar a título particular al don ministro, ya me enteraré y por supuesto me adhiero.

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 09/12/2010 17:12

El 20% del 25% es 5%, puede parecer un moco de pavo, pero el 5% equivale a casi la 1/4 parte del margen bruto

=====

Re: Carta a Ministro de Comercio Sr. Miguel Sebastián

Escrito por Haddock - 09/12/2010 17:20

Pues ya está quitada y puesta como nuevo hilo apa

=====